

**PRE-PLIEGO DE CONDICIONES**

**LICITACION PRIVADA No. 014 de 2008**

**CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, VIDEO  
BEAM, ESCANER, IMPRESORAS) CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS  
ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

**RECTORIA  
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
TUNJA, JUNIO DE 2008**

## CRONOGRAMA

<b>Publicación del Prepliego:</b>	04 de Junio de 2008, pagina Web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Publicación del pliego definitivo:</b>	06 de Junio de 2008, pagina Web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Observaciones y aclaraciones al pliego:</b>	Hasta el 11 de Junio de 2008, a las 5:00 pm (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
<b>Plazo para resolver observaciones:</b>	12 de Junio de 2008.
<b>Entrega de Propuestas:</b>	16 de Junio de 2008 hasta las 04:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
<b>Evaluación de proponentes:</b>	Del 16 de Junio de 2008 al 19 de Junio de 2008.
<b>Publicación de resultados:</b>	19 de Junio de 2008, hasta las 6:00 pm pagina Web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Observaciones a los resultados:</b>	20 de Junio de 2008, hasta las 5:00 pm radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera.
<b>Plazo para resolver observaciones:</b>	23 de Junio de 2008
<b>Adjudicación:</b>	24 de Junio de 2008.

**Nota:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Licitación Privada, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

## LICITACION PRIVADA No. 014 de 2008

### OBJETO:

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, esta interesada en contratar LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, VIDEO BEAM, ESCANER, IMPRESORAS) CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA en los términos que se señalan dentro del presente pliego y de acuerdo con las condiciones generales de contratación establecidos en el Acuerdo 037 del 2001.

### 2. CONDICIONES GENERALES:

La Licitación Privada No. 014 de 2008 y el contrato que se firme en desarrollo de la misma, están sujetas a las normas de derecho privado según lo establece el Capítulo VI del Título III de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 037 de 2001. Con la sola presentación de la propuesta el oferente declarará expresamente que no está impedido para contratar con la Universidad de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2001.

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Características mínimas de equipos de cómputo PCS DE ESCRITORIO.

Descripción	CONFIGURACION UNO (1) para 139 Equipos	CONFIGURACION DOS (2) para 30 Equipos
Marca, modelo, referencia	Especificar, torre , minitorre o desktop con posibilidad de funcionar en posición vertical.	Especificar, torre, minitorre o desktop con posibilidad de funcionar en posición vertical.
Tipo de Procesador	Intel® Core® 2 Duo	Intel® Core® 2 Duo
Chipset	Intel® G31 Express	Intel® X38 Express
Velocidad de Procesador	2.0 GHz	2.3 GHz
Bus frontal	800 MHz	1333 MHz
Memoria RAM	1 GB DDR2,667MHz (1DIMM)	2 GB DDR2,667MHz (2DIMM)
Mínimo de ranuras libres para expansión de Memoria RAM	Dos ranuras que soporten DIMMS hasta 1GB	Dos ranuras que soporten DIMMS hasta 2GB
Sistema Operativo	Windows Vista™ Business Original, en Español , instalado en fábrica, debidamente licenciado. Debe incluir medios.	Windows Vista™ Business Original, en Español , instalado en fábrica, debidamente licenciado. Debe incluir medios.
Controlador de gráficos y video	Intel Graphics integrado	Intel Graphics integrado
Disco Duro	120GB SATA, 3.0Gb/s	160GB SATA, 3.0Gb/s
Controlador de red	Integrada® 10/100 LOM (LAN en placa base)	Integrada® 10/100 LOM (LAN en placa base)
Puertos Entrada/Salida	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrada y salida de estéreo (posterior) y salida de estéreo (frontal), auriculares</li> <li>✓ Puerto de red RJ-45</li> <li>✓ 6 puertos USB 2.0, 2 frontales &amp; 4 posteriores</li> <li>✓ 1 puerto VGA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrada y salida de estéreo (posterior) y salida de estéreo (frontal), auriculares</li> <li>✓ Puerto de red RJ-45</li> <li>✓ 6 puertos USB 2.0, 2 frontales &amp; 4 posteriores</li> <li>✓ 1 puerto VGA</li> </ul>
Monitor	17", Panel Plano con altura ajustable, misma marca del equipo	17", Panel Plano con altura ajustable, misma marca del equipo
Teclado	Teclado estándar USB misma marca del equipo	Teclado estándar USB , misma marca del equipo
Mouse	Scroll Mouse óptico USB de 2 Botones , misma marca equipo	Scroll Mouse óptico USB de 2 Botones , misma marca equipo
Unidad Óptica	48X32 CDRW/DVD Combo	48X32 CDRW/DVD Combo
Tarjeta de Red Inalámbrica para PC	Wi-Fi b/g, IEEE, 802.11b, y 802.11g (Para Treinta (30) Equipos)	NO
Catálogos	Documentación electrónica y en medios	Documentación electrónica y en medios
Software de soporte	Soluciones de software de seguridad, diseñados para proteger la información con opciones de seguridad física y opciones de cifrado de datos, así como también con autenticación de usuario y tecnologías de seguridad de red	Soluciones de software de seguridad, diseñados para proteger la información con opciones de seguridad física y opciones de cifrado de datos, así como también con autenticación de usuario y tecnologías de seguridad de red
Funciones de Administración	Administración remota, debe incluir inventario de hardware, control de configuración y administración de revisión del BIOS.	Administración remota, debe incluir inventario de hardware, control de configuración y administración de revisión del BIOS.
Garantía (ON Site)	Mínimo Tres 3 años Modalidad 3 x 3 x 3(en partes, en sitio, en mano de obra) Directamente del Fabricante	Mínimo Tres 3 años Modalidad 3 x 3 x 3(en partes, en sitio, en mano de obra) Directamente del Fabricante

Nota : Por razón de compatibilidad e integración se requiere que las propuestas ofrezcan equipos de marca reconocidas en el mercado, no se aceptan equipos ensamblados con partes

El requerimiento de tarjeta de red inalámbrica es únicamente para Treinta (30) equipos de la configuración Uno (1).

Descripción	CONFIGURACION ORDENADOR PORTÁTIL PARA 38 EQUIPOS
Marca, modelo, referencia	Especificar
Tipo de Procesador	Intel® Core® 2 Duo
Chipset	Intel® GM965 Express
Velocidad de Procesador	2.0 GHz
Bus frontal	800 MHz
Memoria RAM	2GB DDR2 SDRAM Doble Canal Compartido a 667MHz
Mínimo de ranuras libres para expansión de Memoria RAM	Dos ranuras que soporten DIMMS hasta 1GB
Sistema Operativo	Windows Vista™ Business Original, en Español, instalado en fábrica, debidamente licenciado. Debe incluir medios.
<b>Tarjeta de Red Inalámbrica:</b>	Intel® 802.11a/g
Disco Duro	Disco Duro SATA de 160GB (5400RPM)
<b>Tarjeta de Video</b>	Gráficos Intel® Media Accelerator
Resolución de Pantalla	widescreen 15.4 inch LCD
Batería	Batería Principal de Ión de Litio de 6 celdas
Unidad Óptica	DVD+/-RW
Catálogos	Documentación electrónica y en medios
Software de soporte	Soluciones de software de seguridad, diseñados para proteger la información con opciones de seguridad física y opciones de cifrado de datos, así como también con autenticación de usuario y tecnologías de seguridad de red
Funciones de Administración	Administración remota, debe incluir inventario de hardware, control de configuración y administración de revisión del BIOS.
Garantía (ON Site)	Mínimo Tres 3 años Modalidad 3 x 3 x 3(en partes, en sitio ,en mano de obra) Directamente del Fabricante

## CONFIGURACION VIDEO BEAM - 2008

Configuración (Cantidad: 19)	Mínimo requerido	Observaciones
Marca/Modelo	Especificar	
Brillo / Lumens	2700 ANSI lúmenes	
Resolución nativa	XGA 1024x768 Pixeles	
Contraste	Contraste 400:1, que brinde una excelente definición aún en los colores oscuros	
Nivel de ruido	40 db alta luminosidad, 35 db baja luminosidad	
Corrección de trapecio	Automática vertical +/- 30 grados	
Soporte de color	24 bits	
Sistema de proyección	LCD Technology	
Método de proyección	Frontal, posterior, inversa y del techo	
Lámpara	2000H (alta luminosidad), 3000H (baja luminosidad)	
TV Compatible	Compatible con la televisión de alta definición	
Tarjeta de sonido	10 Watts	
Control remoto	Con funciones de mouse, apuntadores, cambio entre video y computador, zoom, menú de ajustes	
Distancia de proyección	0,87 mts a 10,8 mts	
Contenga	Cable de Alimentación Cable VGA Control Remoto Maletín	
Garantía	2 años en sitio	

## ESPECIFICACIONES TECNICAS ESCÁNER

CONFIGURACIÓN	MINIMO REQUERIDO Cantidad : Dos (2)	OBSEVACIONES
Resolución de escaneado por hardware	Hasta 4800 x 9600 dpi	
Resolución de escaneado óptica	Hasta 4800 dpi	
Profundidad de bit	48 bits	
Tamaño máximo de escaneado	220 x 300 mm	
Tipo de escaneado	Camra plana	

Niveles de escala de grises	256 niveles de grises	
Escaneado color	Si	
Modo de visualización previa	Hasta 10 segundos	
Conectividad estándar	USB de alta velocidad (compatible con especificaciones USB 2.0)	
Puertos IO externos	1 USB	
Listo para red	Ninguno	
Cable en caja	Si, 1 cable USB	
Software incluido	Software Photosmart para Windows y Macintosh (incluye OCR integrado, eliminación de polvo y rayas, Photosmart Share, Image Editor, restauración de imágenes descoloridas, eliminación automática de ojos rojos (Adaptive Lighting))	
Garantía	Un año en sitio	

## CONFIGURACIÓN PARA SIETE (07) IMPRESORAS

CONFIGURACIÓN	MINIMO REQUERIDO Cantidad : 07 impresoras	OBSERVACIONES
Características Generales	<b>Velocidad de impresión</b> : Hasta 27 ppm - B/W - A4 (210 x 297 mm) <b>Tecnología de conectividad</b> : Cableado <b>Interfaz</b> : Hi-Speed USB, Ethernet 10/100Base-TX <b>Resolución máxima (B/N)</b> : 1200 ppp x 1200 ppp <b>Impresión de salida</b> : Duplex <b>Soporte PostScript</b> : Estándar <b>Tiempo de impresión de la primera página en B/N</b> : 8.5 segundos <b>Simulación idioma</b> : PCL 5E, PostScript 3, PCL 6 <b>Fuentes incluidas</b> : 45 x TrueType ; 35 x PostScript	
Procesador	400 MHz	
Memoria RAM	32 MB	
Ciclo de funcionamiento	15000 ppm	
Conexión de redes	<b>Conexión de redes</b> : Servidor de impresión integrado <b>Tecnología de conectividad</b> : Cableado <b>Protocolo de interconexión de datos</b> : Ethernet, Fast Ethernet	
Expansión / Conectividad	<b>Total ranuras de expansión (libres)</b> : ( 1 ) por memoria <b>Conexiones</b> : 1 x Hi-Speed USB 1 por red - Ethernet 10/100	
Uso de papel	Sobres, transparencias, etiquetas, papel normal, papel satinado, tarjetas, papel fotográfico Tamaño máximo de soporte (personalizado) Capacidad total del material - 300 hojas Capacidad de las bandejas de salida - 150 hojas	
Cartuchos	Un (1) cartucho de tóner ( negro )	
Puerto IO Externo	1 paralelo, 1 USB	
Garantía	Un (1) año de Servicio en sitio- / Servicio ON LINE	

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

#### 4. PRESUPUESTO OFICIAL

La disponibilidad presupuestal para la realización del objeto de la presente Licitación, incluido IVA, es de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/LEGAL (\$689.600.000.00)**, según Certificado de Disponibilidad No. 2224 del 28 de Mayo de 2008.

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992; y el Acuerdo 037 de 2001, la Universidad descartará toda propuesta cuyo valor incluido IVA, esté por encima del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

#### 5. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará al contratista el valor pactado al recibo total, y una vez se verifique el correcto funcionamiento de los elementos objeto del contrato, previo recibí a satisfacción por parte del supervisor, y tramite de la cuenta respectiva.

## 6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

Los elementos deberán ser entregados en correcto funcionamiento en la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA en su sede central Tunja; en este proceso de entrega debe contarse con un funcionario de Almacén de la Universidad a fin de constatar el recibido respectivo.

## 7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que cumplan con las exigencias establecidas por la Universidad, registrándose en el Grupo de Bienes y Suministros, a excepción de aquellas que se encuentren impedidas para contratar por haber incumplido contratos anteriores con la Universidad.

## 8. NÚMERO MÍNIMO DE PROPUESTAS

El número mínimo de COTIZACIONES es de dos (2). ( art 33 del acuerdo 037 de 2001).

## 9. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

El oferente deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos, los cuales deberán presentarse en original y copia, y cualquier inconsistencia será causal para declarar **no** admisible la propuesta. Cada propuesta, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.

**a. ORIGINAL ANEXO 01** de la Carta de Presentación de oferta, suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la empresa participante (Ver Anexo 1).

**b. ORIGINAL** del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, que se encuentre vigente a la fecha límite de entrega de propuestas (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).

**c. ORIGINAL** del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio, que se encuentre vigente a la fecha de entrega de propuestas. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).

**d. ORIGINAL** Anexo 02 Propuesta Económica (Debidamente diligenciada, anexando especificaciones de cada uno de los elementos ofrecidos).

**e. FOTOCOPIA** del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.

**f. FOTOCOPIA** del Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (Aplica para personas naturales).

**g. ORIGINAL** del Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigente. (Aplica para personas naturales).

**h. ORIGINAL** de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

**i. ORIGINAL** de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

BENEFICIARIO:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
AFIANZADO:	El oferente
VIGENCIA:	Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.
VALOR ASEGURADO:	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta contratación.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente contratación.

**j. FOTOCOPIA** legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas

**k. ORIGINAL ANEXO 3.** (Debidamente Diligenciado)

**l. FOTOCOPIA** de máximo seis (06) certificaciones de Cumplimiento de contratos (relacionados en el anexo 3) y debidamente soportadas (mediante fotocopias) y que tengan que ver estrictamente con el objeto de la presente Licitación (soporte no relacionado se excluye).

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante
- Cumplimiento

**m. Balance General y Estado de Resultados** con corte a DICIEMBRE de 2007, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE REPORADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN.

EN EL EVENTO DE ENCONTRARSE REPORTADO ALGÚN PROPONENTE SE DECLARARÁ INADMISIBLE SU PROPUESTA.

## **10. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deben depositarse personalmente o a través de autorización expresa, en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC, ubicada en el tercer piso del Edificio Administrativo, escritas a máquina o computadora, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto, en original, en sobre debidamente cerrado con el número de la Licitación, el nombre o razón social del oferente y su Dirección, hasta el día 16 de Junio de 2008 hasta las 04:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).

El valor de la propuesta será en pesos colombianos, incluyendo todos los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar.

Las diligencias de entrega de propuestas se llevarán a cabo el día 16 de junio de 2008 a

las 04:00 p.m en la Dirección Administrativa; acto seguido se dará apertura de las propuestas en la Dirección Administrativa de la Universidad, en acto público, diligencia de la cual se levantará el acta de cierre que suscribirán los asistentes.

Las propuestas deberán ser depositadas en una urna biclave diseñada especialmente por la Universidad, ubicada en la Dirección Administrativa, Edificio Administrativo, 3er. piso, Tunja.

La Universidad podrá aclarar o adicionar los pliegos de condiciones y especificaciones hasta un (1) día antes de la fecha de entrega de propuestas.

Con el fin de hacerlas comparables, el oferente deberá presentar su propuesta siguiendo estrictamente las instrucciones o las nomenclaturas dadas en este pliego en el mismo orden, punto por punto y utilizando la misma numeración.

En el evento que se ofrezcan descuentos, éstos deberán indicarse por separado señalando las condiciones de los mismos.

Las propuestas que no aporten la totalidad de la documentación y con las características mínimas solicitadas, serán declaradas como **NO ADMISIBLES**.

**Nota: Se aceptarán ofertas parciales.**

## 11. PONDERACION Y FACTORES DE EVALUACIÓN

El Puntaje máximo será de cien 100 puntos, considerando los siguientes factores:

FACTORES	PUNTAJES
ESTUDIO JURIDICO	ADMISIBLE Y NO ADMISIBLE
ESTUDIO FINANCIERO	ADMISIBLE Y NO ADMISIBLE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	ADMISIBLE Y NO ADMISIBLE
ESTUDIO ECONOMICO	100 PUNTOS
PRECIO	50 PUNTOS
REQUERIMIENTOS TECNICOS	50 PUNTOS
<b>TOTAL PUNTAJE:</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Para objeto de adjudicación, clasificarán las propuestas que tengan un puntaje igual o superior a 70 puntos.

### Capacidad Jurídica

**11.1.1 Capacidad jurídica:** Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

### Capacidad Financiera

**11.1.2 Capacidad Financiera:** Con base en la información de literal m. del presente pliego, se evaluarán los índices de:

INDICADORES	PORCENTAJE
CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente – Pasivo Corriente)	SUPERIOR AL 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
PATRIMONIO	P > 35% Presupuesto Oficial

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

**11.1.3 Cumplimiento:** Para el efecto, el proponente deberá aportar **las certificaciones**, máximo (6) seis, de cumplimiento de contratos que tengan por objeto los elementos aquí solicitados, suscritos con entidades privadas o públicas, ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, la admisibilidad se analizara de acuerdo a la siguiente tabla:



Las certificaciones sumadas se calificarán bajo los siguientes parámetros:

Valor del presupuesto Oficial	Porcentaje	Puntaje
\$689.600.000	80%	admisible
\$689.600.000	60%	admisible
\$689.600.000	40%	admisible
\$689.600.000	30%	No admisible
\$689.600.000	20%	No admisible

**Las propuestas que en la evaluación jurídica, financiera, cumplimiento de contratos anteriores y técnica mínima se declaren no admisibles, no podrán pasar a la etapa de evaluación económica y técnica adicional.**

**11.1.4 Estudio Económico:** Para realizar este estudio se requiere que el proponente haya cotizado la totalidad de los elementos requeridos (Anexo 02), so pena de no calificarse.

**-Precio:** CINCUENTA (50) Puntos. El valor de la propuesta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje de CINCUENTA (50) Puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{MENOR PRECIO X 50}}{\text{VALOR DE LA OFERTA}}$$

**-Evaluación Técnica: 50 puntos**

Este factor comprende la calificación de las características técnicas de los Computadores. El puntaje tendrá la siguiente distribución:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>50 puntos</b>
<b>VELOCIDAD DE RELOJ</b> Mínima requerida – Según configuración Superior Mínima requerida (1 punto adicional por cada 100 MHZ adicionales, hasta máximo de 8 puntos)	<b>10 puntos máximo</b> 5 puntos 10 puntos
<b>MEMORIA RAM</b> Mínima requerida Según configuración Por cada 128 MB 1 punto adicional hasta 6 puntos	<b>10 puntos máximo</b> 5 puntos 10 puntos
<b>DISCO DURO</b> Mínima requerida Según configuración 1 punto adicional por cada 10 GB adicionales, hasta alcanzar 6 puntos.	<b>12 puntos máximo</b> 5 puntos 12 puntos
<b>UNIDAD DE CD ROM /DVD /CD-RW</b> Mínima requerida Según configuración Superior 1 Punto Adicional hasta 2 puntos.	<b>4 puntos máximo</b> 2 puntos 4 puntos
<b>LUMINOSIDAD VIDEO BEAM.</b> Por cada 1000 lumens adicionales un punto hasta completar 4	<b>4 puntos máximo.</b>
<b>Centro(s) de servicio autorizado(s), en la capital del departamento de Boyacá (Tunja) y en Bogotá, Duitama, Sogamoso o Paipa.</b>	<b>10 puntos máximo</b> En Tunja 7 puntos En Bogotá, Duitama, Sogamoso o Paipa 3 puntos

Se calificarán proporcionalmente, otorgando los 50 puntos máximos al que obtenga los 50 puntos posibles resultado de evaluar las cuatro configuraciones y los demás en forma proporcional, utilizando una regla de tres simple.

## 12. FACTORES DE DESEMPATE

Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca menor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores

## 13. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Los buses deberán ser entregado en la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA en la sede Central- Tunja. En el proceso de entrega debe contarse con un funcionario de Almacén de la universidad a fin de constatar el recibido respectivo.

El plazo máximo para entregar los buses del que dispone el oferente que salga favorecido con la presente LICITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2008, será de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de aprobación de las pólizas.

#### **14. DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN**

Se procederá exclusivamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable a la Universidad, en los términos del artículo 30 del Acuerdo 037 de 2001.

#### **15. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La Universidad decidirá sobre la LICITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2008 dentro de las fechas establecidas en el cronograma. La adjudicación será competencia del señor Rector, teniendo en cuenta la cuantía del contrato a suscribir, previo concepto y recomendación de la Junta de Licitaciones y Contratos.

El nombre del proponente favorecido se publicará en la página Web de la Universidad [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) así como los resultados de la LICITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2008.

El proponente favorecido con la adjudicación quedará obligado a suscribir el contrato respectivo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

El contrato deberá ser firmado por la persona competente que hizo la oferta o por el representante legal, cuando se trate de personas jurídicas. Si el oferente favorecido no firmare el contrato dentro de los plazos señalados, la Universidad queda facultada para adjudicar a la persona jurídica que haya obtenido el segundo mejor puntaje.

El proponente adjudicatario de la presente LICITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2008 que suscriba el respectivo contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del mismo, deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare: 1. **Cumplimiento** del contrato por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato, por el término del mismo y dos (2) meses más, 2. **Garantía de calidad del servicio** Equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de duración del mismo y dos (02) meses más.

Las garantías deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.

#### **16. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

El contrato resultante de la presente Licitación Pública se perfeccionará cuando se logra acuerdo sobre el objeto de la contraprestación y éste se suscriba por los intervinientes.

Para su legalización y posterior ejecución se requerirá:

- a) El cumplimiento de los requisitos precontractuales señalados en el Capítulo III del Acuerdo 037 de 2001.
- b) La constitución y aprobación de la garantías.
- c) La publicación en el diario único de LICITACIÓN.
- d) La existencia del Registro Presupuestal de Compromisos

Los contratos de la Universidad son intuitu personae, y en consecuencia, una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización escrita de la Universidad.

#### **17. UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**

La Universidad y los contratistas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual; para tal efecto al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstas en el Acuerdo 037 de 2001, y a la conciliación, a la amigable composición y a la transacción.

NOTA: AL PROPONENTE QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, EN EL MOMENTO DE REALIZARSE LA ORDEN DE PAGO DE LA RESPECTIVA CUENTA DE COBRO, SE LE DEDUCIRÁ EL VALOR DE LA ESTAMPILLA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA 030 DE 2007 Y QUE CORRESPONDE AL 1% DEL VALOR NETO DEL CONTRATO.

**ANEXO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Tunja, \_\_\_\_\_

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Tunja

El suscrito \_\_\_\_\_, en nombre y representación de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la LICITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2008 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta \_\_\_\_\_ la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo comprometo a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La LICITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2008 y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.
4. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 037 de 2001, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.
5. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar todos los servicios en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_, sin perjuicio de lo indicado en el pliego.
6. Que conocemos las leyes de la República de Colombia por las cuales se rige la Licitación.
7. Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año **2008**, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la Licitación.
8. Que el valor total de la oferta es la suma de \$ \_\_\_\_\_ y mi propuesta consta de \_\_\_\_ folios.

PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

ANEXO 02

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNIT.	IVA	VALOR PARCIAL (ANTES DE IVA)
SUBTOTAL ANTES DE IVA						
IVA						
TOTAL INCLUIDO IVA						

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

**ANEXO 03 RELACION DE CONTRATOS CUMPLIDOS Y RELACIONADOS CON LA ACTUAL LICITACIÓN (relacione los efectuados en los últimos cinco (5) años hasta la fecha de iniciación de la presente LICITACIÓN).**

<b>ENTIDAD</b>	<b>Fecha inicio – Fecha Terminación</b>	<b>Documento soporte</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>
VALOR TOTAL CERTIFICACIONES				